

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2089/26

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

D. Juan Carlos Galán García, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Arenas de San Pedro (Ávila), HAGO SABER:

Que con fecha del día de hoy, 16 de octubre de dos mil veintiséis, se ha procedido a ACORDAR, por unanimidad, la comunicación de los locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral, así como los emplazamientos ofrecidos por los distintos Ayuntamientos del ámbito territorial de esta Junta Electoral de Zona para la colocación de los carteles electorales, pancartas y banderolas, referidos en los ANEXOS que se reproducen a continuación.

Y para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, se expide el presente.

En Arenas de San Pedro, a 16 de octubre de 2026.

El Presidente de la JEZ, *David Candelas García*.

El Secretario de la JEZ, *Juan Carlos Galán García*.

(Siguen Anexos I, II y III: ANEXO I (Locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral), ANEXO II (Espacios para la colocación gratuita de carteles) y ANEXO III (Espacios para la colocación de banderolas y pancartas).

ANEXO I

(LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS QUE SE RESERVAN PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL)

La adrada	Edificio polivalente	Mañana de 10h a 14h/ tarde 19h a 22h
El arenal	Colegio público	De 17h a 21h
El arenal	Frontón municipal	De 17h a 21h
El arenal	Centro cultural	De 17h a 21h
Arenas de san pedro	Salón de actos de la casa consistorial	diario de 19h a 23h
Arenas de san pedro	Sala de conferencias de la torre del homenaje del castillo d. Álvaro de luna	diario de 19h a 23h
Arenas de san pedro	Salón de actos del centro cultural "josefina carabias"	diario de 19h a 23h
Candeleda	Sala de usos múltiples	Todos los días de 18:00 a 23:00 h (según disponibilidad)
Candeleda	Espacio cultural matadero viejo	Todos los días de 18:00 a 23:00 h (según disponibilidad)
Candeleda	Auditorio municipal	Todos los días de 18:00 a 23:00 h (según disponibilidad)
Candeleda	Gimnasio colegio público almanzor	Todos los días de 18:00 a 23:00 h (según disponibilidad)
El raso	Colegio santiago apóstol	Todos los días de 18:00 a 23:00 h (según disponibilidad)
Casavieja	Salón de plenos	Según disponibilidad
Casavieja	Centro polivalente "la almazara"	Según disponibilidad
Casillas	Salón de actos del ayto.	Según disponibilidad
Casillas	Salón multiusos	Según disponibilidad
Casillas	Plaza de españa	Según disponibilidad
Casillas	Patio del colegio público avda. Castilla y león nº28	Según disponibilidad
Cuevas del valle	Salon plenos ayuntamiento	Según disponibilidad

Fresnedilla	Edificio multiusos	Todos los días a partir de las 10h
Gavilanes	Centro social del ayuntamiento	De lunes a domingo de 17h a 24h
Guisando	Salón de plenos ayuntamiento	
Higuera de las dueñas	Edificio multiusos	Todos los días a partir de las 10h
El hornillo	Salón de sesiones ayto., casa consistorial	Todos los días de 17h a 24h
Lanzahita	Salón de sesiones de la casa consistorial	De 9h a 18h y sabado y domingos de 9h a 16h
Mijares	Plaza mayor	De 10:00 a 22:00 h
Mijares	Patio de las escuelas de abajo	Todos los días de 18:00 a 22:00 h
Mijares	Gimnasio cubierto de las escuelas de abajo	Todos los días de 18:00 a 22:00 h
Mijares	Sala campoamor	Todos los días de 18:00 a 22:00 h
Mombeltrán	Salón de actos del ayto. De mombeltrán	Todos los días de 16:30 a 22:30 h
Navahondilla	Antiguo colegio nuestra señora de la asunción	Todos los días de 10:00 a 24:00 h
Pedro bernardo	Salón del centro cultural	Todos los días de 17:00 a 23:59 h
Pedro bernardo	Plaza de toros	Todos los días de 17:00 a 23:59 h
Piedralaves	Spazio joven	Todos los dias de 17h a 24h
Piedralaves	Salón de actos de la casa consistorial	Todos los dias de 17h a 24h
Piedralaves	Salón de actos del edificio hogar rural	Todos los dias de 17h a 24h
Piedralaves	Planta baja edificio antiguas escuelas	Todos los dias de 17h a 24h
Poyales del hoyo	Salón de plenos	Todos los días de 17:00 a 24:00 h
Poyales del hoyo	Plaza del moral	Todos los días de 17:00 a 24:00 h
Poyales del hoyo	Casa de la cultura	Todos los días de 17:00 a 24:00 h
San esteban del valle	Salon de plenos del ayto.	Los miercoles y los viernes a partir de las 17h

<i>Santa cruz del valle</i>	<i>Sala multiusos cine-salón de actos</i>	<i>Todos los días de 18h a 23h</i>
<i>Santa maría del tietar</i>	<i>Salón de plenos</i>	<i>Todos los días a partir de las 16:00 h</i>
<i>Santa maría del tietar</i>	<i>Ayto. De santa maría del tietar</i>	<i>Todos los días a partir de las 16:00 h</i>
<i>Serranillos</i>	<i>Local multiusos</i>	<i>Según disponibilidad</i>
<i>Sotillo de la adrada</i>	<i>Salón de actos del ayuntamiento</i>	<i>Todos los días de 19:00 a 22:00 h</i>
<i>Villarejo del valle</i>	<i>Salón de sesiones del ayuntamiento</i>	<i>Comunicación previa</i>

ANEXO II**(ESPACIOS PARA LA COLOCACIÓN GRATUITA DE CARTELES)**

Los emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles serán los siguientes:

1. Arenas de San Pedro:

Plaza de España, en su confluencia con C/Dr. Lorenzo Velázquez. Plaza del Condestable Dávalos. Ctra. de Candeleda, junto al Parque de la Bombonera. Plaza de San Pedro.

2. Candeleda:

Ctra. de Oropesa, Avenida de las Palmeras, Avenida de Juan Pablo II, Avenida Ramón y Cajal, Avenida Aviación Española. El Raso: C. Quiterio Blázquez, C. Claudio Sánchez Albornoz.

3. Casavieja:

Los espacios disponibles en la calle Barriomedio, junto a la entrada de la calle Torero, calle Venero Blanco, frente al cuartel de la Guardia Civil.

4. Casillas:

Los paneles disponibles en la Plaza de España, calle La Rama y Avda. de Castilla y León.

5. Cuevas del Valle:

Los espacios disponibles en los paneles que a tal efecto se colocarán en la Plaza de la Constitución.

6. El Arenal:

Los paneles instalados en la calle Juan Carlos I, en la Ctra. de Mombeltrán y en la Ctra. De Arenas de San Pedro.

7. El Hornillo:

Los espacios disponibles en el edificio denominado Escuelas Viejas, situado en la Plaza de la Fuente (zona concreta: desde la puerta de entrada al edificio hacia a derecha, hasta detrás de la cabina de teléfono) y en la pared junto a la Fuente de la denominada Plaza de la Fuente (zona concreta: paneles situados a su derecha junto a la señal de estacionamiento prohibido).

8. Fresnedilla:

Los espacios ubicados en la verbena municipal.

9. Gavilanes:

Los espacios situados en la fachada de la Casa Consistorial (Plaza de la Hispanidad 1, en paneles de madera colocados al efecto).

10. Guisando:

Los tabloneros a instalar en la Plaza de la Constitución.

11. Higuera de las Dueñas:

El espacio reservado a colocación de carteles en la piscina municipal.

12. La Adrada:

Los espacios disponibles en calle Fuencisla Gil, esquina con la calle La Nava. Y paneles instalados en la Plaza del Riñón.

13. Lanzahíta:

Los paneles situados en el Parque de la Hispanidad (Junto a carretera C-501).

14. Mijares:

Los espacios disponibles en los tableros instalados al efecto en la fachada del Grupo Escolar de Abajo, Muro de la Plaza Mayor, Crta. de Ávila a Casavieja, en la acera del Hotel Barbacedo y en el muro por debajo de la c/ La Red.

15. Mombeltrán:

Los lugares de costumbre, sitios en la calle Virgen de la Puebla.

16. Navahondilla:

Los espacios disponibles en la Plaza de las Erillas.

17. Pedro Bernardo:

Los espacios reservados para la colocación de carteles de propaganda electoral situados puertas de transformadores de luz situados en Paseo Arturo Duperier (cuatro metros cuadrados), las farolas del Paseo Arturo Duperier (para colgar carteles, sin posibilidad de pegarlos a las mismas) y tablón en Plaza Romano Villalba (tablón de catorce metros cuadrados).

18. Piedralaves:

El lugar habilitado en el Parque Municipal.

19. Poyales del Hoyo:

Los espacios disponibles en la Avenida de la Constitución, n.º 21.

20. San Esteban del Valle:

Los paneles situados al efecto en Plaza de España.

21. Santa Cruz del Valle:

El panel colocado al efecto en la Plaza de la Constitución.

22. Santa María del Tiétar:

La fachada exterior del muro, bajo la barandilla, del parque público ubicado en Avda. Valle del Tiétar.

23. Serranillos:

Los lugares especiales son los paneles colocados para ese fin en la Plaza Constitución, n.º 1.

24. Sotillo de la Adrada:

Los paneles instalados en la Plaza de la Concordia, 1.

25. Villarejo del Valle:

Las carteleras a instalar en la Plaza de España.

ANEXO III**(ESPACIOS PARA LA COLOCACIÓN DE BANDEROLAS Y PANCARTAS)**

La colocación de banderolas y pancartas será la siguiente:

Arenas de San Pedro:

(Previa solicitud de los partidos interesados, siendo por su cuenta la instalación y recogida de propaganda electoral):

- Carretera de Ávila.
- Avenida de la Constitución.
- Avenida de Lourdes.
- Calle Triste Condesa.
- Plaza de las Monjas.
- Paseo Pintor Martínez Vázquez.

Candeleda:

- Carretera de Oropesa.
- Avenida de las Palmeras.
- Avenida de Juan Pablo II.
- Avenida de Ramón y Cajal.
- Avenida de la Aviación Española.

El Raso:

- Calle Quiterio Blázquez.
- Calle Claudio Sánchez Albornoz.

Casillas:

- Avda. Castilla y León.
- Calle La Rama.
- Calle Resineros.
- Plazuela Cerrillo.
- Calle Ávila.

Navahondilla:

- Plaza de las Erillas.

Piedralaves:

- Emplazamiento para la colocación de pancartas y carteles colgados a postes o farolas: farolas situadas en Avenida de Castilla y León (deberán ser carteles desmontables, que no se peguen a la farola dañando su apariencia y limpieza).

Poyales del Hoyo:

- Avenida de la Constitución, n.º 21.

Sotillo de La Adrada:

- Los paneles instalados en la Plaza de la Concordia, n.º 1.

